

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124



Holguín: Grupo Provincial de Enfrentamiento a las Ilegalidades uniendo voluntades y deber

Departamento de Comunicación Institucional

Grupo Provincial de Enfrentamiento a las Ilegalidades uniendo voluntades y debe

Desarrolla “un enfrentamiento contra ilegales, pillos, lumpen, vagos y corruptos, en favor de nuestro pueblo y en función de la tranquilidad y el desarrollo honesto de nuestra sociedad”, convocó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la reunión del Consejo de Ministros que tuvo lugar este miércoles en el Palacio de la Revolución.

Luego de que el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, presentara al máximo órgano de Gobierno en la Isla un abarcador documento con directivas generales dirigidas a la prevención y el enfrentamiento al

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124

delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, el Jefe de Estado definió que “ni el Partido ni el Gobierno pueden estar al margen de las problemáticas que están sucediendo en la sociedad, por lo tanto, no podemos ser contemplativos y no podemos tener inmovilidad en la actuación ante escenarios sumamente complejos”.

En un análisis a camisa quitada de las ilegalidades, el robo y los precios abusivos que se imponen a la población sin basamento económico alguno, Díaz-Canel subrayó que “nosotros lo que no podemos permitir es que quienes no trabajan, no aportan y están en la ilegalidad, ganen más y tengan más posibilidades para vivir que los que realmente aportan; ahí estamos al revés, estamos rompiendo los conceptos del Socialismo”.

Los cuadros, los revolucionarios y los militantes por supuesto, tenemos que ser ejemplo, y también tienen que ser ejemplo nuestras instituciones en su funcionamiento. “Muchas de estas cosas suceden porque no hemos actuado desde las facultades y las responsabilidades que tienen nuestras instituciones”, señaló el Presidente.

Está demostrado que muchos delitos, ilegalidades y manifestaciones de corrupción existen porque hay causas que los favorecen, “ocurren a la vista de los núcleos del Partido, de las instituciones administrativas y de los consejos de dirección, que no siempre han tenido un control de la gestión y los recursos para evitar todas estas anomalías”.

Tenemos que darle un vuelco a esta situación, enfatizó, no podemos dejar que el problema se nos siga acumulando a nivel social, y para eso hace falta un papel protagónico de los núcleos, de la militancia, de las instituciones del Gobierno, de las entidades administrativas, de las organizaciones de masas y de los órganos del Poder Popular. Nadie tiene como nosotros un sistema político que pueda enfrentar con coherencia estas manifestaciones, afirmó el Jefe de Estado.

“¿A quién favorece la tolerancia de la ilegalidad? ¿Favorece al pueblo? ¿Los que venden de manera ilegal con precios abusivos favorecen al pueblo o lo que generan es más irritación en el pueblo? ¿Hay más abundancia porque permitamos esto?”.

Con orden favorecemos al pueblo, con orden defendemos más a la Revolución, con orden buscamos estabilidad, dijo Díaz-Canel. “Nosotros no queremos que haya menos, al contrario, queremos ordenar para que todo se distribuya de una mejor manera y sobre todo legalmente, sin permitir espacio a la bribonería y al abuso”.

El mandatario cubano habló de mal funcionamiento en los territorios,

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124

donde no se está actuando contra lo mal hecho. Por un Decreto Presidencial, incluso solo con las Directivas que hoy se presentan no se resuelven las cosas, si no se actúa consecuentemente en los municipios, en nuestros barrios, que es donde están ocurriendo las ilegalidades.

Pocas personas pueden pagar el precio de lo que se vende de manera ilegal. Por lo tanto, qué nos está sucediendo, que está vendiendo un grupo de personas, muchas veces sin vínculo laboral; y quiénes lo pueden pagar, aquellos que tampoco trabajan y se dedican a lo mismo.

Se nos ha creado una casta dentro de la cual se produce un intercambio mercantil ilegal y corrupto, con una economía sumergida e ilegal ¿Y eso es Socialismo, eso es lo que queremos? ¿Eso es lo que provoca desarrollo? No, no lo es. El concepto de nosotros tiene que ser crecimiento económico con desarrollo social, apuntó.

Díaz-Canel comentó de varias cuestiones en las que también tiene que haber más rigor, como es el caso del cobro de impuestos. “El que más gana tiene que aportar más a los que menos tienen: eso es Socialismo. Aquí no se cobran impuestos para que los más ricos sean más ricos y los más pobres tengan menos, aquí se cobran impuestos para que los que más tienen cedan una parte y los que menos tienen estén mejor”. Ese principio esencial no lo estamos defendiendo bien, dijo.

Asimismo, se refirió a la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, a definir bien quiénes están en esa condición. Una persona que pueda trabajar y no lo está haciendo, no es vulnerable. La primera ayuda no puede ser asistencialista, hay que proporcionarle un empleo para que mejore sus condiciones de vida. Esas cosas, afirmó, las tenemos que cambiar ya.

“La construcción del Socialismo no se hace de manera asistencialista, lo que hay que buscar es transformación social”, añadió en su análisis.

Todos esos elementos tenemos que, poco a poco, con convencimiento, explicación, argumentación, con adecuadas políticas de Gobierno y políticas públicas, irlas arreglando, porque de lo contrario la sociedad se nos desordena y no avanzamos lo que necesitamos.

Lo que nos estamos proponiendo hoy, aseveró, tiene que convertirse en un sistema de trabajo. Vamos a trabajar con carácter sistémico. “El pueblo está exigiendo sistematicidad, integralidad y que lleguemos hasta el final. Y eso hay que cumplirlo”, subrayó el Presidente.

Teniendo como precedente esta reunión mediante Resolución No. 238 de fecha 22 de noviembre de 2022, emitida por el Gobernador de Holguín,

Holguín: Grupo Provincial de Enfrentamiento Ilegalidades

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124

se creó el Grupo Temporal Provincial de Enfrentamiento a las Ilegalidades, presidido por esa propia autoridad e integrado por un representante de las siguientes entidades y órganos:

Las funciones de cada representante, serán las siguientes:v

▮ La Fiscalía Provincial de Holguín, tramitará con seriedad los procesos relacionados con el acaparamiento, precios abusivos y especulativos; realizar verificaciones e inspecciones fiscales.

▮ La Delegación Provincial de la Agricultura, tramitará las ilegalidades relacionadas con la tierra y comercialización de productos agropecuarios.

▮ Oficina Provincial de Administración Tributaria, realizará inspecciones a la forma de gestión no estatal que evaden el fisco y a los contribuyentes morosos.

▮ La Dirección Provincial de Inspección, realizará un enfrentamiento directo al amparo de los decretos contravencionales vigentes.

▮ La Dirección Provincial de Economía y Planificación, realizará la inspección y seguimiento a las nuevas forma de gestión no estatal y a entidades estatales.

▮ La Dirección Provincial de Finanzas y Precios, realizará la revisión de las fichas de costo de todos los productos que se ofertan tanto en el sector estatal como en el privado y realizar control a la ejecución del presupuesto.

▮ La Contraloría Provincial, revisará al control interno, investigaciones relacionadas con ventas ilícitas y especulaciones.

▮ El Tribunal Provincial Popular, aplicará la política de sanciones acorde a lo establecido para cada caso.

▮ La Dirección Estatal de Comercio, inspeccionará al estado en que se encuentran las políticas aplicadas tales como la venta de garaje, venta mayorista entre otras.

▮ La Dirección Provincial de Educación, debe lograr la vinculación al trabajo de los estudiantes egresados de los distintos niveles.

▮ La Universidad de Holguín, debe lograr la vinculación al trabajo de los estudiantes egresados de las distintas especialidades.

▮ La Policía Nacional Revolucionaria, atenderá el enfrentamiento a

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124

todas las indisciplinase ilegalidades relacionadas con ventas ilícitas y acaparamientos.

¶ La Dirección Provincial de Trabajo, realizará el levantamiento de familias con necesidades de empleo y la búsqueda de estos; para trabajar la caracterización de las familias en situación de vulnerabilidad.

¶ El Jefe de Supervisión de la Inspección, revisará la efectividad de enfrentamiento de los cuerpos de inspección provincial, en ese sentido, realizará visitas de trabajo a municipios y entidades.

Cada municipio creará sus grupos temporales con similar composición al provincial.

Escribir un comentario

IMPORTANTE

Cuando haga su comentario tenga en cuenta que:

- No debe usar palabras obscenas u ofensivas.
- Los comentarios deben estar relacionados con el tema.
- No se publicarán los comentarios que incumplan las políticas anteriores.
- Los comentarios no se responderán de forma instantánea, pues los funcionarios responsables tienen que hacer un análisis de los mismos para sus respuestas.

Principio del formulario

Nombre (requerido)

E-mail

Final del formulario

Principio del formulario

Final del formulario

[JComments](#)

Comentarios recientes:

- [En Holguín no hay tregua ante las ilegalidades y manifestaciones de corrupción.](#)

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124

Ramón Pifferrer 17.11.2022 21:06

Necesario determinar las casas almacenes de los productos que ilegalmente salen de las redes de tiendas. Determinar con los vendedores ilegales y con los verdaderos dueños de esos productos, la procedencia de los mismos. Los vendedores son el final de ...

[Leer más...](#)

- [Cuba: Encuesta de satisfacción sector de las Comunicaciones.](#)

Agustín Roger Chiong Aguilera 17.11.2022 10:22

Es una oportunidad, con la opinión de cada uno de los Holguíneros podremos conocer la percepción del servicio del sistema de comunicaciones.

[Leer más...](#)

- [Holguín: Resolución 200, análisis de su aplicación.](#)

Yudelkis Rivera Olivares 09.09.2022 21:29

Estoy de acuerdo con esta resolución en parte porque como he dicho en reiteradas ocasiones existimos un grupo grande de familias que no nos beneficiamos con estos productos de lera necesidad por no poseer libreta de abastecimiento. Espero pronta ...

[Leer más...](#)

¿Con qué frecuencia visita el Portal?

Principio del formulario

Frecuente

Algunas veces

Nunca

Final del formulario

¿Considera utilitaria la información presentada en el sitio?

Principio del formulario

Si

Creado: Miércoles, 07 Diciembre 2022 17:01

Escrito por Comunicador Gobierno

Visto: 124

No

Final del formulario

¿Sigue las cuentas del Portal en las Redes Sociales?

Principio del formulario

Si

No

Final del formulario

A su juicio, nuestra prioridad de trabajo con el portal debería enfocarse en:

Principio del formulario

La gestión de información utilitaria

Publicación de foros y encuestas ciudadanas

Mejorar el diseño y la visualidad del sitio

Mejorar las facilidades de navegación

Optimizar la velocidad de carga

Final del formulario

Enlaces

- [Aduana General de la República](#)